



19-9221-101

Popayán,

Doctor
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
Director (E)
Regional Cauca
Servicio Nacional de aprendizaje SENA
Popayán, Cauca

ASUNTO: Solicitud de Autorización

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1958 del 2013, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para **“19-922110-0376- CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTALES PARA ASEGURAR LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y TRAZABILIDAD METROLÓGICA DE ESTOS, CON EL FIN DE ASEGURAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS, CUMPLIR CON LA NTC-ISO 17025:2017 Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN/VALIDACIÓN DE METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS EN EL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL CAUCA”**.

Así mismo y en mi calidad de Subdirector, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Teleinformática y Producción Industrial. La documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) Centro de Teleinformática y
Producción Industrial

Anexo: Anexo -Estúdios prévios (30) fólhos
Anexo 6A- (1) fólho
Certificado de Disponibilidade- (1) folio

Regional Cauca / Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Carrera 9°71N-60 Barrio El Placer, Popayán – Cauca PBX 8247679



ANEXO 6A

AUTORIZACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE LA REGIONAL CAUCA

CERTIFICA:

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, es necesario “**19-922110-0376- CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTALES PARA ASEGURAR LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y TRAZABILIDAD METROLÓGICA DE ESTOS, CON EL FIN DE ASEGURAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS, CUMPLIR CON LA NTC-ISO 17025:2017 Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN/VALIDACIÓN DE METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS EN EL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL CAUCA**”, de acuerdo con las respectivas justificaciones anexas:

CDP # 4823	C-3605-1300-2-0-3605007-02	Propios	116.360.329,00
------------	----------------------------	---------	----------------

Recursos: Se estimó un presupuesto OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$89.858.371) moneda legal colombiana, IVA incluido. La suma descrita se encuentra respaldada mediante certificados de disponibilidad presupuestal SIIF Nro. **4823 de 2023**, emanados del Grupo Administrativo y Financiero, la cual hace parte integral del presente documento. El plazo de ejecución será de TREINTA (30) días calendario Contados a partir del inicio por parte del supervisor del contrato en el aplicativo SECOP ii, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, sin exceder la presente vigencia fiscal.

FIRMA

Nombre: **SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ**
Subdirector (E) Centro de Teleinformática y
Producción Industrial

AUTORIZA

Con base en lo anterior, el Director Regional autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de mantenimiento y/o suministro, el Subdirector del Centro debe con la respectiva disponibilidad presupuestal, y velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la resolución No. 00159 del 25 de enero de 2008 por la cual se efectúan unas delegaciones especiales.

Autorización No. 138Para constancia se firma en Popayán, a los 25/04/2023

Firma: _____

Nombre: **EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS**
DIRECTOR REGIONAL
SENA – CAUCA

Regional Cauca / Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Carrera 9°71N–60 Barrio El Placer, Popayán – Cauca PBX 8247679